



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
ipn.pedagogica.edu.co
CIRCULAR INFORMATIVA N° 05 /2017



FECHA: Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2017.

PARA: PADRES DE FAMILIA

ASUNTO: Reliquidación de Intereses Alumnos grado Once

Cordial saludo, padres de familia

En sesión de fecha 17 de noviembre, del Consejo Directivo del IPN, se ha tratado el tema de los cobros de intereses, qué ha venido realizando la UPN, y al particular se aclara:

1. Los grados de los estudiantes del instituto no van a ser afectados por el cobro de intereses que viene adelantando la Universidad Pedagógica, ni por otro tipo de deudas pendientes.
2. Los certificados o constancias que requieren los estudiantes para realizar sus procesos en las diferentes Universidades, serán expedidos.
3. Los intereses adeudados por el año 2017, deben ser cancelados.
4. Existe un compromiso de la Dirección para buscar alternativas de solución para el tema del cobro de intereses anteriores al año 2017, ante las instancias competentes de la Universidad Pedagógica, atendiendo las solicitudes realizadas por los padres de familia y el sustento de las mismas.

Atentamente,


ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO
Director IPN